COMPAÑÍA TRANSHEMISFERICOS S.A.

IINFORME DE COMISARIOS.

del 01 de Enero 2015 al 31 de Diciembre 2015

Asunto: Movimiento Económico y Administrativo

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, a lo estipulado en el Estatuto de Transhemisféricos S.A. ; y como ente controlador independiente a la administración, emitimos éste informe contenido en lo siguiente:

Durante las continuas reuniones mantenidas a lo largo del año 2015, para analizar y evaluar las actividades de las funciones administrativas y económicas en donde se han revisado los comprobantes de ingresos y egresos de forma detallada a fin de que cumplan con los requerimientos contables y legales para su registro; sin encontrar discrepancias en los respectivos libros y cuentas como Bancos, Diario mayor, Balances de cuenta y otros. Concluimos que los datos presentados en los informes financieros se apegan a la verdad y cumplen con las aplicaciones NIIFS para PYMES.

Se puede además puntualizar lo siguiente:

- Se realizaron arqueos tanto de caja chica como de general, sin hallar novedad en sus manejos, encontrando las debidas justificaciones de gastos y sus reposiciones oportunas.
- No se tomó inventario físico de existencias, pero al revisar el Balance General y el resumen de inventario se anota un valor de $120.628,23. En el que se contabilizan materiales obsoletos adquiridos en períodos 2010 y 2011 los que fueron comprados sin ningún criterio técnico ni de rotación comercial. Por lo que se recomienda sacar del inventario a través de promociones o de su baja cumpliendo con los parámetros respectivos.

Como referencia se anota que haciendo una comparación de listados de los años 2013, 2014, 2015; constan 536 items, de los que 148 ya son obsoletos, estos alcanzan un valor cercano del 14% de la cuenta inventario.

- Existe una cuenta corriente de N° 3218921004 del Banco del Pichincha con un saldo de $5241,42 la que no registra movimiento. Por tanto se recomienda definir su existencia sea para su actividad o cancelación.

Con estas anotaciones y recomendaciones, se puede concluir que el ejercicio del período 2015 se ha trabajado con buen criterio, apego a la realidad y normas establecidas, siendo considerado satisfactorio.

Los Comisarios,

Lic. José Estevez M

Sr. Jorge Montalvo